

N.S

¿Quién puede eliminar de la HC las anotaciones subjetivas?

La Ley de Autonomía no aclara quién puede eliminar las anotaciones subjetivas del médico de la historia clínica (HC). Ofelia De Lorenzo ha afirmado que "lo más correcto es que lo haga una comisión independiente".

La abogada Ofelia De Lorenzo ha aclarado que no es una opción que suscriba al cien por cien, pero que "le parece la más correcta". Así lo ha señalado durante la celebración del XII Congreso de Derecho Sanitario, en el que también ha apuntado otras posibilidades, como por ejemplo, que sea un órgano judicial el que resuelva la cuestión en el caso de que la HC se solicite en el seno de un procedimiento.

De Lorenzo ha explicado que para cubrir el vacío legal existente "un sector de la doctrina ha propuesto que la revisión de las anotaciones subjetivas corresponda a la comisión de historias clínicas, órgano independiente del médico y del paciente que garantizaría la objetividad en el proceso de reserva". La abogada ha recordado que el artículo 18 de la Ley 41/2002, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente, reconoce al enfermo el derecho de acceder a su documentación y a obtener copia de los datos que figuran en ella.

Límites al acceso a la HC

Sin embargo, ha aclarado que este derecho tiene una serie de límites, como por ejemplo, que no puede ejercitarse en perjuicio del derecho de terceras personas a la confidencialidad de sus datos o que el médico puede oponer la citada reserva de sus anotaciones. En este contexto se plantea el problema de que si el facultativo eliminara las anotaciones el juez podría considerar que está suprimiendo elementos esenciales para la prueba de la responsabilidad. Además, De Lorenzo ha afirmado que, "a pesar de que ha habido un gran avance con la Ley de Autonomía del Paciente es necesario un concepto jurídico de anotación subjetiva". La abogada ha explicado que "al tratarse de un concepto jurídico indeterminado, se puede confundir lo que es estrictamente una anotación subjetiva con lo que es un dato clínico, por lo que puede propiciar que se elimine información sobre el estado de salud del paciente".